

DECRETO ALCALDICIO N° 2124 /

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y RUT DE
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA.-

REQUINOA, Julio 26 del 2019.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la interesada que delante se señala, e que solicita tramitar cambio de razón social y rut. de patente comercial definitiva.-

El Certificado N° 106 de fecha 25 de Julio del 2019, de Secretaria Municipal, mediante el cual informa que vistos los antecedentes y de acuerdo a visación jurídica, no habría inconvenientes en autorizar cambio de razón social y rut. de patente comercial definitiva.-

Memo N° 244 de fecha 26 de Julio de 2019, del Sr. Abogado – Director Jurídico, de acuerdo informe jurídico en derecho, en que señala que procede autorizar cambio de razón social y rut. de patente comercial definitiva.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 .-

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

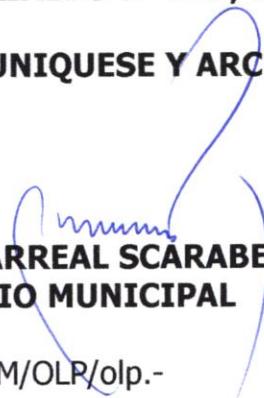
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y RUT, de la patente comercial definitiva giro **"VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS"**, ROL N° 2001113, del contribuyente persona natural Sra. **ROSA ELENA ESPINOZA FLORES**, RUT. [REDACTED] por la Razón Social, persona jurídica **"BOUTIQUE ROSA ESPINOZA E.I.R.L."**, RUT. N° **77.014.342-K**, con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en **AVDA. LEONARDO MURIALDO N° 126**, comuna de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL




HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/LTF/FNM/OLR/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.